

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Número 1.897

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio.....	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general.....	2,00	» línea.
Número suelto.....	1,50	» «emplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 -- Teléfono 3-4-2-4 -- CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

14 de Febrero 1963

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de garantía de las obras de pavimentación de los lugares de acceso a las Microescuelas, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza de 408,60 pesetas, que constituyó don José Quireza Cotta, para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 11 de Febrero de 1963.

El Secretario Acctal.,
Firmado: Diego de la Rubia.

Anuncio

Transcurrido el plazo de garantía de las obras de pavimentación del trozo de calzada de 225 m/2, afectado por la demolición del inmueble n.º 28-30 de la calle Calvo Sotelo, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza de 1.036,40 pesetas, que constituyó don José Quireza Cotta para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de 15 días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jor-

nales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 11 de Febrero de 1963.

El Secretario Acctal.,
Firmado: Diego de la Rubia.

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por la vecina de esta plaza doña Josefa Rodríguez Mouzo, se ha solitado permiso para instalar una Granja Avícola, en la Playa de Benítez, (Villa San José) y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 11 de Febrero de 1963.

Alberto Ibáñez Trujillo.

Subasta

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas subvencionadas y 6 locales comerciales en la calle Independencia-Jáudenes de esta Ciudad.

Tipo de licitación: Ptas. 4.343.198,63.

Fianza provisional: Ptas. 173.727,95, reintegrada con timbre municipal de 3.480,00 pesetas.

Fianza definitiva: 6 % del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Plazo de garantía: seis meses.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbre del Estado y 20 municipales.

Admisión de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles contado desde el siguiente a la publica-

ción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado en horas hábiles.

Apertura de plicas a las 12 del día siguiente hábil.

Forma de pago: por certificaciones parciales mensuales; con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 del Pliego de Condiciones Facultativas integrante de este proyecto.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de obras y servicios públicos.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el Presupuesto Extraordinario para construcción de Viviendas Subvencionadas y Locales de negocio, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia y que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del art. 25 del Reglamento de Contratación.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes planos, presupuestos, y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas y 6 locales comerciales en las calles Independencia-Jáudenes, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de.....pesetas (consignese en letras y cifras).

De conformidad con lo establecido en las condiciones 6.ª y 10.ª, el proponente acompaña el resguardo de haber constituido en.....la cantidad de.....pesetas en concepto de fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente)

Ceuta, 11 de Febrero de 1963.

El Secretario General,

Firmado: Juan A. Cámpora.

67

Concurso

Se anuncia concurso para la adquisición de dos

vehículos a motor con destino al Servicio de Limpieza pública, por el tipo de licitación de pesetas 600.000,00.

Fianza provisional: 24.000,00 pesetas, con reintegro municipal de 120 pesetas.

Fianza definitiva: seis por ciento del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: Hasta las 12 horas del día 21 del actual.

Apertura de plicas: A la misma hora del día siguiente.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas del Estado y 20 municipales.

Forma de pago: De una sola vez, dentro de los dos meses siguientes a la recepción provisional de los vehículos, siempre que durante dicho plazo no se hubieren producido desperfectos en los mismos imputables a vicios de fabricación.

Indispensable carnet de Empresa con responsabilidad, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad é incompatibilidad para ser contratista de Obras y Servicios Públicos.

Gastos de contrato, impuestos, anuncios, derechos reales, etc., por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el vigente presupuesto existe crédito suficiente y disponible para el pago de los vehículos a que se refiere este concurso y que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones y demás datos de interés para los licitadores estarán a disposición de quien lo interese en el Negociado 3.º de esta Secretaría General.

Ceuta, 12 de Febrero de 1963.

El Secretario Acctal.,

Diego de la Rubia.

MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas, bajo las cuales se ha de regir el concurso para la adquisición de dos vehículos a motor con destino al Servicio de Limpieza pública, acepta, todas y cada una de dichas condiciones y se compromete al suministro de los citados vehículos en la cantidad de..... (consignese en letras y cifras).

De conformidad con lo establecido en la condición 9 el proponente acompaña resguardo de haber constituido en....., la cantidad de..... pesetas en concepto de fianza provisional.

(fecha y firma del proponente).

68

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Con objeto de lograr la mayor aplicación de los beneficios que concede el Decreto 1.315/1.962, de 14 de Junio, por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ANCIANOS, ENFERMOS DESAMPARADOS E INFANCIA DESVALIDA, se invitan a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubiera presentado, a cuyo fin se publica a continuación la SEXTA RELACION de las peticiones recibidas que comprende las que han tenido entrada desde el día 8 de Enero pasado, hasta el día de la fecha, clasificados por orden alfabético de calle y número en que habitan los interesados:

Número de orden 1.—Doña Manuela López Lenguazco, de Francisco y María; B. España (Carretera Almadraba, 84), enfermedad.

2.—Don Guillermo Muñoz Martín, de Juan y Concepción; B. España (Carretera Almadraba, 116), enfermedad.

3.—Doña Isabel Carrero Benitez, de Francisco y Manuela; B. García Valiño, c/Pozo núm. 6, ancianidad.

4.—Doña Francisca Gutiérrez Rosado, de Salvador y Ana; Detras de Regulares, 3 s/n, enfermedad.

5.—Don Ifigenio Arrabal Ossorio, de Ifigenio y Carmen; Duarte, 5 - 1.º, enfermedad.

6.—Doña Carmen Ossorio Liñan, de Gabriel y María; Duarte, 5 - 1.º, ancianidad.

7.—Doña Antonia Jiménez Escaño, de Adolfo y Rosalía; Falangista Trujillo González, 9, ancianidad.

8.—Don Manuel Gómez Caparrós, de Francisco y Josefa; Gómez Marcelo, 9, ancianidad.

9.—Doña María Esperanza Velázquez Sánchez, de Julián y Martilde; González Besada, 15, ancianidad.

10.—Don Jose Lopera Moreno, de Francisco y Ana; Juan I de Portugal, 21, enfermedad.

11.—Doña Isabel Ramos Baeza, de Andrés é Isabel; Pasaje Recreo, 76, enfermedad.

12.—Doña Catalina Sánchez Gómez, de Andrés y María; Patio Bisagra, 12, ancianidad.

13.—Doña Angeles García Haro, de Gabriel y Angela; Playa Ribera, 6, enfermedad.

14.—Doña Ana Pérez Pavón, de Francisco y Antonia; Serrano Orive, 21, enfermedad.

15.—Doña Juana Godoy Aguilar, de Antonio y

María; Barriada San Antonio (Miramar), ancianidad.
Ceuta, 7 de Febrero de 1.963.
El Administrador General-Presidente,
José María Gómez López.

69

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

JUNTA COORDINADORA DE CEUTA

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncian subastas para contratación de las obras que se citan.

Obra núm. 10/1962: LOCALES SOCIALES DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS.—Presupuesto: 365.580, pesetas Plazo de ejecución: CINCO meses.

Obra núm. 11/1962 «RECTIFICACION Y URBANIZACION CON DOTACION DE SERVICIOS DE LA AVENIDA DE ESPAÑA». Presupuesto: 3.180.204,18 pesetas Plazo de ejecución: DIECIOCHO MESES.

Obras núm. 12/1962: «TERMINACION EDIFICIO PARA ADMINISTRACION GENERAL Y SUBDELEGACION DE HACIENDA». Presupuesto: 996.420 pesetas. Plazo de ejecución: DOS meses.

La fianza provisional y la definitiva de cada una de las obras citadas es el 2 por ciento y el 4 por ciento, respectivamente, del presupuesto.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El proyecto, Pliegos de Condiciones y de requisitos para subastar, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para las obras 10/1962 y 12/1962; y en la Jefatura de Obras Públicas de Ceuta para la 11/1962.—Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que se celebre la subasta.

Ceuta, 11 de febrero de 1962.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

70

Consulado General de la República de Panamá.-Ceuta

Este Consulado General hace saber que el Edicto publicado por este organismo en los diarios «FARO» de Ceuta, «ESPAÑA» de Tánger, «ABC» de Madrid, Boletín Oficial del Estado de Madrid y Boletín Oficial de Ceuta, anunciando la subasta de la nave de matrícula panameña «CONCHITA» ha quedado anulada, y sin efecto tal Edicto.

Ceuta a 6 de febrero de 1963.

JOSE S. AMRAN
Cónsul General

71

Gobierno Militar de Ceuta

Un Organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos con destino a las embarcaciones y taller varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 25 del mes actual.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 7 de febrero de 1963.

El Comandante Secretario,
Ilegible.

72

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Juan Ortiz Cuerda, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío del rol de despacho de la embarcación «EL CHARRAN» folio 1335 de la 3.^a Lista de la Matrícula de Ceuta, para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado o ante las Autorida-

des Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta a 5 de febrero de 1963.

El Juez Instructor,
Juan Ortiz Cuerda.

El Secretario,
Antonio Requena.

73

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se requiere a Fechtali Musa Ben Mohamed Al-lal, hijo de Mohamed y Rahma, de cuarenta y seis años de edad, natural de Mekdada (Nador) y vecino de la misma, casado, agricultor, para que haga efectiva la mitad de las costas procesales, causadas en la causa núm. 128 de 1962, por uso de documento de identidad falso, que ha sido condenado por sentencia firme dictada por la Il^{ta.} Audiencia de Cádiz en la misma de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Ceuta 9 de febrero de 1963.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

74

Requisitoria

Por la presente se requiere a María del Carmen Pérez Meaza, de 39 años de edad, hija de Mansor y Shora, viuda, natural de Ceuta y vecina de Ceuta que tuvo su domicilio en Barriada del Príncipe, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser constituida en prisión con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Prisión acordada causa 189-62. Ceuta 11 Febrero de 1963.

El Magistrado Juez de Instrucción,

Jose Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

75

Requisitoria

Por la presente se requiere a Abdelkader Ben

Abdelkader Hamed, de 17 años de edad, hijo de Abdelkader y de Fatoma, soltero, natural y vecino de Ceuta, camarero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Prisión acordada causa 118-1962 por hurto.

Ceuta 11 febrero 1963.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández

76

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de juicios verbal civil número 71 de 1.959 a instancia de don Manuel Ruiz Pérez contra doña María Baro Avila a la que fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciado en la suma de SETECIENTAS PESETAS, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día VEINTIOCHO del mes actual a las DOCE HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Agustina de Aragón, 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran el diez por ciento del avalúo digo las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a seis de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objeto de subasta

Una mesa de comedor y seis sillas en mediano estado de conservación.

77

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de Ceuta, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de proceso civil de cognición a instancia don Angel A. Martínez López contra don Francisco Poyato Gutiérrez y otro en reclamación de cantidad, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día VEINSEIS de febrero actual a las DOCE HORAS en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Agustina de Aragón núm. 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran el veinticinco por ciento de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Bienes objeto de subasta

Un aparato de radio marca ASKAR de 6 lámparas.
Un trinchero usado.
Una mesa de comedor usada.
Seis sillas usadas.

78

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal de CEUTA, por el presente

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio de cognición a instancia de don Simón Chamorro Ramírez contra don Ricardo Montes al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA PESETAS, ha-

biéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día veintisiete de febrero actual a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Agustina de Aragón núm. 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avalúo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

El Juez,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Relación de bienes

- Una caja de champagne variado corriente.
- Dos de vinos surtidos de 24 botellas cada una.
- Tres docenas de vasos y copas.
- Un aparador corriente.
- Una mesa de comedor sencilla en mal uso.

79

Cédula de Notificación y Emplazamiento

Por la presente se cita y emplaza, por tenerlo así acordado en juicio de cognición, a los demandados don Fortunato y doña Leonor Levy Benasayag, doña Mercedes y doña Luna Bentata Barros, don Samuel y don Abraham-Alberto Levy Benchimol a fin de que comparezcan en los autos meritados para contestar la demanda interpuesta en recisión de renta por don José Caravaca Pérez, bajo apercibimiento de que al no comparecer se declarará sus rebel-

días prosiguiendo el juicio sin más citarlos ni oírlos.

Y para que así conste, expido el presente, por ausencia de los interesados, que se fijará en el tablón de anuncios del Juzgado, insertándose además en el Diario de Avisos o Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

80

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de enero último y previa autorización del Excmo. señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía en el Norte de Africa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 110, de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, acordó: aprobar en definitiva la modificación del artículo 22 del Reglamento interior del Laboratorio é Instituto Municipal de Higiene, que quedará redactado en la siguiente forma: Art. 22.—«El Director del Laboratorio, será nombrado de conformidad con lo previsto en el artículo 244 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, por concurso entre los facultativos adscrito al mencionado Laboratorio Municipal».

Ceuta 14 de Febrero de 1963.

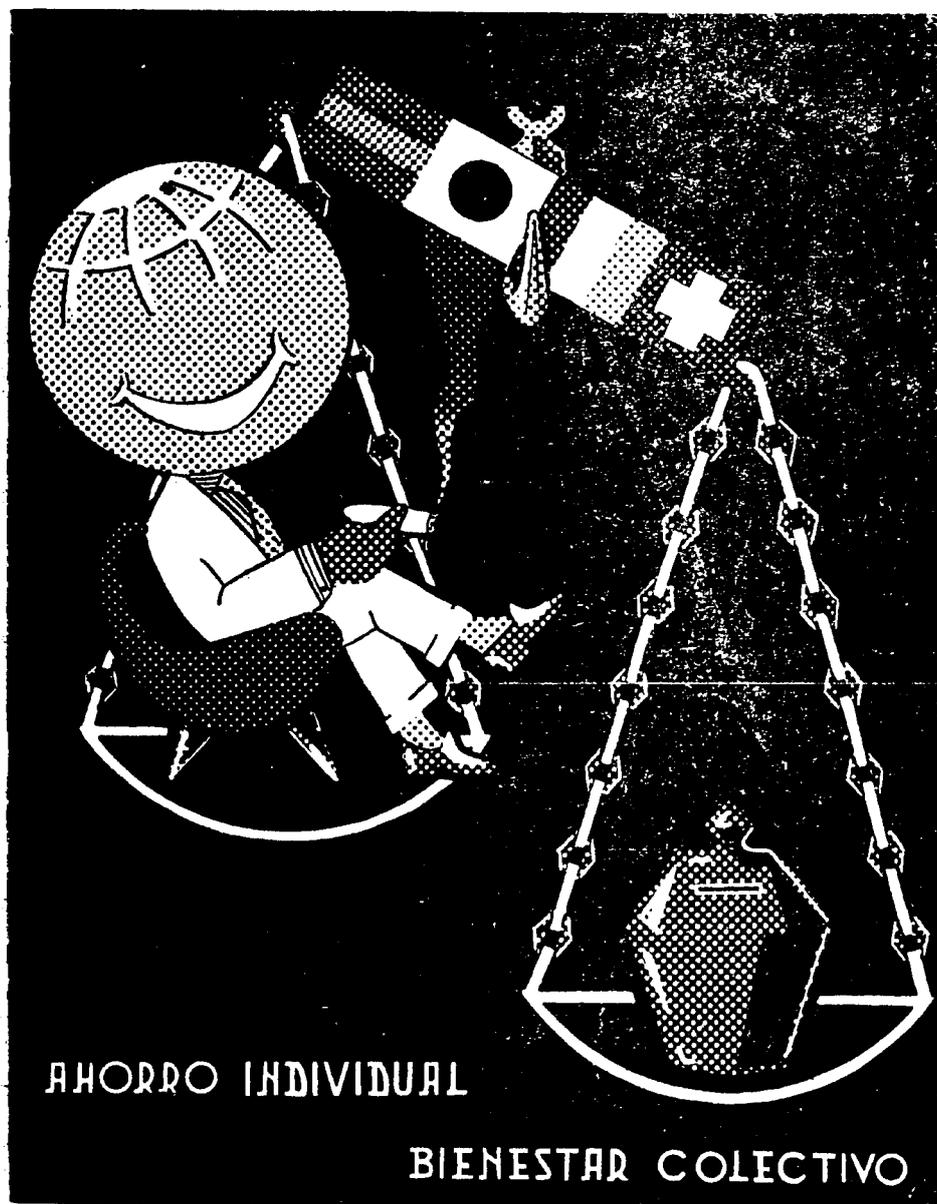
El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tif. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER
Plaza de Africa 3 Mohamed Torres, 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13 CEUTA
TELEFONO, 3428

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER
Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16 CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713